



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920230031500	Procesos Ejecutivos	Innocorr S.A.S	Charlot Business S.A.S	31/01/2024	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva Formulada Por Innocorr S.A.S., Sociedad Legalmente Constituida, Identificada Con Nit 900.406.955-7 En Contra De Charlot Bussines S.A.S., Identificada Con Nit 901.066.704-9, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Esta Ciudad Para Que Sea Sometida A Las Formalidades Del Reparto Ante Los Juzgados

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Civiles Municipales Orales De Barranquilla.Tercero: Hacer Las Anotaciones De Rigor En El Registro Tyba Y En El Registro Radicador Del Despacho.
08001315300920230031600	Procesos Verbales	Banco Bbva Colombia	Francy Perdomo Salazar	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Mantiene En Secretaria Por 5 Dias Para Subsanan So Pena De Rechazo...
08001315300920200002400	Procesos Verbales	Banco De Bogota	Alfredo Camargo Diaz, Refrigeracion Sociedad Por Accion, Gerson Camargo Diaz, Bioagrarios Senc, Ruby Elena Sanjuan Lopez	31/01/2024	Auto Decide - Previo A Resolver La Solicitud De Suspensión, Oficiar Al Juzgado Primero Civil Del Circuito, Para Que Informe, Si En Su Despacho Se Tramita Proceso Verbal De Restitución, Por Incumplimiento De Contrato De Leasing, Teniendo Como Parte Demandante O Litis

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Consorte Demandante A
Banco De Bogota Y
Demandados Refrinorte En
Reorganización, Bioagros
S. En C. Como Persona
Natural, Y Ruby Elena
Sanjuan Lopez, Por
Incumplimiento Del
Contrato De Leasing N180-
89535, Cuándo Fue
Presentada La Demanda,
Cuando Fue Notificada Y Si
Se Ordenó Medida
Cautelar, Conforme Lo
Expuesto.Segundo:
Declarar La Nulidad De
Todo Lo Actuado Hasta El
Auto Admisorio Inclusive
Solamente Respecto Al
Demandado Alfredo Erique
Camargo Diaz, Por Las
Razones
Expuestas.Tercero: Tener

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Por Surtido El Traslado De Las Excepciones De Mérito, Conforme El Parágrafo del Artículo 9 Del Decreto 806, Adoptado Como Legislación Permanente Por La Ley 2213 De 2022, De Acuerdo A Las Razones Indicadas En Los Considerandos...
08001315300920230031300	Procesos Verbales	Jose Muñoz Lopez	Logistica E Inversiones Menit Ltda., Y Otros Demandados.-	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Mantiene En Secretaria Por 5 Dias Para Subsanan So Pena De Rechazo....
08001315300920230031100	Procesos Verbales	Ministerio De Transporte	Alvaro Andrade Gallardo	31/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - : Admitir La Presente Demanda Verbal - Reivindicatoria De Dominio Formulada Por El Ministerio De Transporte Entidad Pública Del Orden

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



				Nacional, Identificada Con Nit. 899.999.055-4, Contra Del Señor Álvaro Andrade Gallardo Identificada Con Cedula De Ciudadanía N7453040, Conforme Las Razones Anteriormente Expuestas.Segundo: Notificar Personalmente Este Auto A La Parte Demandada, En La Forma Prevista En Los Artículos 291, Y 292 Del Cgp, O También Conforme Lo Previsto En El Artículo 8 Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Hacer Entrega De Las Copias De La Demanda Y Sus Anexos Para El Traslado De Conformidad Con El Artículo 91 Del Código General Del Proceso....
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBHEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla



Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024

08001315300920230031000	Procesos Verbales	Ministerio De Transporte	Lilia Alcira Leguizamon Garcia	31/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Verbal - Reivindicatoria De Dominio Formulada Por El Ministerio De Transporte Entidad Pública Del Orden Nacional, Identificada Con Nit. 899.999.055-4, En Contra De La Señora Lilia Alcira Leguizamon Garcia, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 35.490.063, Conforme Las Razones Anteriormente Expuestas.Segundo: Notificar Personalmente Este Auto A La Parte Demandada, En La Forma Prevista En Los Artículos 291, Y 292 Del Cgp, O También Conforme Lo Previsto En El Artículo 8
-------------------------	-------------------	--------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022. Hacer Entrega De
Las Copias De La
Demanda Y Sus Anexos
Para El Traslado De
Conformidad Con El
Artículo 91 Del Código
General Del Proceso...

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8a73a73-88e5-4843-98ef-7343583cc062